



Al rescate del sector salud

La solución de la crisis comienza por inyectar estímulos fiscales al sistema.

Por: Jaime González Montaña

El sistema de salud colombiano es una de las grandes innovaciones sociales que se han dado en el mundo. No obstante, se ha visto fuertemente impactado por el envejecimiento de la población, el desfinanciamiento y flujo irregular de recursos, los precios de medicamentos, la inclusión automática de nuevas tecnologías, los servicios por fuera del plan de beneficios, las tutelas y la corrupción.

Todos estos problemas han confluído en una crisis que hoy tiene a la salud en cuidados intensivos. La firma Murano presentó un informe sobre el estado de las finanzas del sector: las EPS muestran un déficit acumulado de 7,1 billones de pesos, mientras que las clínicas y hospitales registran utilidades por 3,2 billones de pesos.

Los resultados operacionales de las clínicas las llevaron a expandir su infraestructura y, de esta forma, mitigar el gran déficit hospitalario que existe en el país, pero tales expansiones se dieron con altos niveles de endeudamiento con el sector financiero.

Estos créditos están garantizados con los activos de las clínicas, que son los pasivos de las EPS, mientras que los activos de las EPS son los pasivos de entes territoriales y Fosyga. Es decir, no hay ciclo del efectivo, sino ciclo de la deuda.

Estamos frente a un gran lío, diría Keynes, pues la presencia de “activos problemáticos” en toda la cadena de valor del sector ha generado una crisis financiera de grandes proporciones que está poniendo en peligro la salud y la vida de muchas personas.

Para salir de la crisis, el Gobierno ha diseñado una estrategia siguiendo la receta del exsecretario del Tesoro Timothy Geithner: 1) reglas claras, que generen la confianza en los actores; 2) liquidez, para recuperar la senda de crecimiento; y 3) tiempo, para que las empresas superen las pruebas de resistencia financiera. No obstante, las medidas de liquidez han sido insuficientes, lo que “ha generado una sobredosis de sufrimiento innecesario” a aseguradores, prestadores y afiliados.

Por tanto, la solución de la crisis comienza por inyectar estímulos fiscales al sistema y, así, reducir el riesgo de una quiebra generalizada en la salud. Es necesaria, entonces, la creación de una sociedad gestora de activos para coleccionar activos problemáticos. También se requiere que la subcuenta de garantía de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) funcione como un fondo ordenado de resolución en salud que recaude las fuentes para garantizar el pago a aseguradores y,



al tiempo, diseñe y emita instrumentos de liquidez, con los que se lograría un rescate del sector.

Esta liquidez revitalizaría las finanzas del sector y materializaría el derecho a la salud. Los estímulos pueden ser títulos de reducción de deuda por 10 billones de pesos, con las siguientes características: 1) serán inversiones forzosas de obligatoria suscripción por el sector financiero, 2) con maduración a 15 años, 3) sin costo de capital, 4) la amortización sería un pago único al vencimiento (ver Decreto 237 de 2000).

Los recursos levantados por este mecanismo estarán destinados a cancelar el total de la deuda que hoy tienen EPS, entes territoriales y Fosyga con clínicas y hospitales, tanto públicos como privados. Adicionalmente, para acabar ya con esta crisis, se requiere un pacto para eliminar la “exuberancia irracional” en la formulación y el uso de los servicios y nuevas tecnologías. esta debe ser la época de la gran moderación (Krugman).

La magnitud de la crisis requiere acciones urgentes. Geithner recomienda un gran “respaldo político e intervenciones más enérgicas” que permitan “inyectar estímulo fiscal”, para tener “una recuperación más vigorosa y una sanación más veloz”. Las medidas de austeridad y ortodoxia fiscal que persiguen la Regla Fiscal y las políticas macroeconómicas de largo plazo no son óptimas para solucionar la crisis financiera de la salud, pues, como dijo Keynes “en el largo plazo, todos estaremos muertos”.

Diario EL TIEMPO, 3 de Noviembre de 2017. Página 1.15